



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0199**
NEUQUÉN, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 6828-M/2013 y la Orden de Pago N° AC07203/13, a nombre de RODRÍGUEZ CANO, Martín por \$ 1.800.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Coordinación- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar los gastos que demande la "Reparación de sanitario en Delegación Alta Barda de Licencia de Conducir";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 125 de fecha 15/11/13, del Director Municipal de Licencia de Conducir, contando con el V°B° del Subsecretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC07203/13 a nombre de RODRÍGUEZ CANO, Martín, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-) de acuerdo Al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

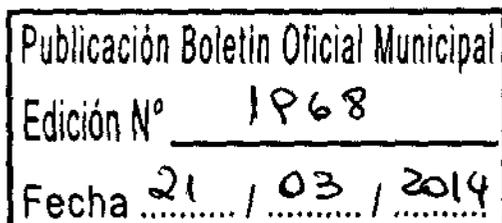
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

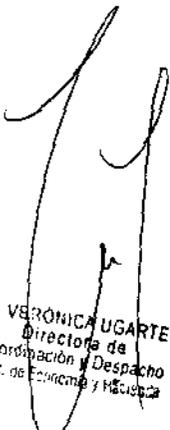
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza




E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005-00055461	LA CASA DEL INSTALADOR SA	\$ 1238.97
00467330	RECIBO DEPOSITO	\$ 562.00

es copia

fdo: Artaza

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda